



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 700 - 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.467/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Simple para la asignatura " **Enfermería del Adulto y Anciano II**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Anexo Santa Victoria; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 75, eleve su renuncia para actuar como Miembro del jurado la Prof. Dora del Carmen Berta.

Que a fs.77 vuelta, la Prof. Angélica Alarcón Aparicio, informa que no podrá actuar como jurado en el Concursos antes mencionado por razones de salud. Cabe destacar, que ambas docentes se encuentran acogidas al beneficio de la jubilación.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores Resolución CS N° 350/87 y modificatorias en su artículo 30° expresa: "Los *Miembros Suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior*"

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a las Prof. Dora del Carmen Berta y Prof. Angélica Alarcón Aparicio por la Prof. María Silvia Montivero, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 700 - 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.467/19

II" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada, miembros del Jurado, Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HVIC

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa